

El Programa de Mejoramiento de Propiedades y Fachadas para Pequeñas Empresas 2021 Guía y Aplicación

El Programa de Mejoramiento de Propiedades y Fachadas para Pequeñas Empresas proporciona subsidios para propiedades comerciales y negocios dispuestos a renovar los exteriores de sus estructuras en el condado de Marion. Los edificios residenciales no son aceptados en este programa. Un edificio comercial que tiene un propósito principal de iglesia generalmente no es autorizado para este subsidio. Los edificios comerciales que albergan establecimientos relacionados con el juego de apuestas, tiendas de armas, librerías para adultos, etc., no serán autorizados para el programa.

Las renovaciones autorizadas podrían incluir nueva señalización, ventanas, pintura, mampostería, revestimiento, puertas, toldos y/o cambios estructurales o de diseño. Este programa de subsidios está estructurado como un programa de reembolso en el que los propietarios de negocios y propiedades reciben un reembolso de hasta el 50% del costo del proyecto en cantidades que van desde \$1,000 a \$ 20,000 por el trabajo finalizado. La siguiente información describe los detalles de los programas e incluye la aplicación. Consulta el sitio web para conocer las fechas de vencimiento de la solicitud.

Todas las solicitudes deben presentarse a través del portal en línea. Si tienes acceso limitado a Internet o una computadora, trabaja con tu CDC (Corporación de Desarrollo Comunitario) para completar la solicitud o comunícate con LISC. **Antes de comenzar una solicitud, asegúrate de haber consultado a la Corporación de Desarrollo Comunitario (CDC) que presta servicios en tu área** (Ver [mapa](#)). El CDC puede proporcionar orientación con la solicitud y, por lo general, desempeñan un papel en el proceso de reembolso del subsidio. Las solicitudes que se envían sin el nombre / apoyo de un CDC probablemente no tendrá prioridad. Si no conoces el CDC que sirven a tu área, consulta LISC para una introducción



Solicitantes Calificados	Incluye: cualquier propietario o inquilino de un edificio comercial o industrial ubicado en el condado de Marion es candidato para presentar una solicitud. Todas las solicitudes de los inquilinos del edificio requieren la firma y aprobación del propietario del edificio.
Remodelaciones Autorizadas	<p>Incluye: Cualquier remodelación en las fachadas comerciales principales orientadas hacia el frente están aprobadas, como señalización adjunta, entradas de edificios, puertas, ventanas, toldos, ladrillos, piedras, madera apisonada u otro material de superficie de construcción.</p> <p>Habrà flexibilidad para los cambios o mejoramiento que incorpora diseños para prevenir crimen (ejemplo: como luz de noche, ventanas hacia la calle y estacionamiento, etc.), y cambios para tomar mejor precaución de COVID-19 (ejemplo: señalización, ventanilla de servicio, toldo, etc.). Los murales de la calle / arte público en fachadas comerciales están autorizados considerando caso por caso. Los permisos para este trabajo, cuando sea necesario, también son autorizados.</p>
Remodelaciones Rechazadas	<p>Incluye: Las remodelaciones en el sitio, como estacionamientos, pavimentación, macetas elevadas y áreas de plantas, árboles de la calle, señalización separada, cercas y barandales, y servicios remodelados para peatones, como aceras o bancos, no están autorizados. Las reparaciones de techos y los proyectos de nueva construcción tampoco están autorizados. En algunos casos, otros arreglos pueden contar como el 50% parte del dueño, pero el subsidio en si no puede cubrir estos gastos.</p> <p>Los subsidios no se pueden utilizar de forma retroactiva para las remodelaciones de construcción ya completas. Las propiedades comerciales que son únicamente apartamentos de alquiler no son autorizadas. Todas las construcciones y remodelaciones relacionadas para ser apoyadas por el programa deben ser después de que se haya otorgado el subsidio.</p>
Límite Autorizado	Incluye: límites incorporados a la ciudad de Indianápolis y el condado de Marion. Se dará prioridad a proyectos en comunidades en donde trabaja LISC .

Solicitud Completa: Se requiere un formulario de solicitud completo por cada solicitante (propietario del edificio o inquilino) que solicite un subsidio de fachada. La solicitud debe devolverse a LISC **electrónicamente** a través del portal en línea en nuestro sitio web, junto con los documentos de solicitud complementarios requeridos, que incluyen:

- 1) Facturas para el trabajo propuesto de los contratistas (incluidas las cuotas de permisos, si corresponde)
- 2) Presupuesto detallado del proyecto que describe todos los costos (usos) para la construcción, el contratista o negocio que va hacer el trabajo, y las fuentes de fondos para completar el proyecto en un solo documento. Si deseas una plantilla de presupuesto, comunícate con LISC.
- 3) Dibujos de la remodelación a completar (si está disponible)
- 4) Prueba de capacidad financiera para completar el proyecto, que puede incluir estados de cuenta bancarios o una carta de un banco que acredite fondos suficientes para cubrir el costo de la remodelación de la fachada



5) Fotos del edificio en formato jpeg (por favor, no PDF)

Para referencia, consulta esta [mapa](#) para encontrar el CDC que esta en tu área. Si necesitas un introducción, contacte Natalia Rodriguez-Hilt en nrodriguezihilt@lisc.org.

Proceso de Selección: El objetivo del programa de subsidios de fachadas es mejorar la estética de los corredores comerciales que enfrentan desafíos asociados con propiedades deterioradas y de poco uso. Un panel independiente de revisión de proyectos revisa cada solicitud y toma decisiones dando prioridad a las remodelaciones de la fachada en función de los siguientes criterios acumulados:

1. Proyectos en barrios que no tiene acceso a recursos y corredores comerciales;
2. Proyectos que apoyan la retención de pequeñas empresas, la expansión en Calidad de Vida y Grandes Lugares 2020 de vecinos y vecinos vinculados a iniciativas LISC. Vecinos; <https://www.lisc.org/indianapolis/where-we-work/>
3. Proyectos con cambios o mejoramiento que incorpora diseños para prevenir crimen (ejemplo: como luz de noche, ventanas hacia la calle y estacionamiento, etc.)
4. Proyectos en áreas donde hay más visibilidad de los autos y peatones;
5. Proyectos con remodelaciones en la fachada con diseño de alta calidad y/o valor basado en estándares profesionales reconocidos o mejores prácticas;
6. Se dará prioridad a apoyar a las empresas minoristas, inmigrante, veteranos, y de mujeres
7. Proyectos que ofrecen el potencial para la creación de empleo.
8. Proyectos con una relación de solicitud de inversión de propietario a fachada igual o mayor que 1: 1;
9. Proyectos con una relación de solicitud de inversión privada a fachada igual o superior a 2: 1;
10. Proyectos con una relación de solicitud de inversión de inquilino a fachada igual o mayor que 1: 1.
11. Proyectos que se alinean con los estándares de diseño establecidos con los vecinos, cuando corresponda, que deban incluir la preservación histórica
12. Proyectos que apoyan negocios existentes o proyectos donde se comprometen nuevos usuarios
13. Proyectos donde todo el presupuesto de construcción es viable (si el proyecto completo requiere capital adicional, esas fuentes se identifican, aseguran o buscan)
14. Proyectos que tienen un plazo de construcción claro y se pueden completar dentro de un año

Subsidio Concedido: Este program **reembolsará hasta el 50%** de los costos totales del proyecto **una vez que se complete** la remodelación aprobada. El solicitante del proyecto debe pagar el 100% de los costos de construcción antes de solicitar el reembolso. Los costos del proyecto que se hagan antes de la autorización del subsidio no son autorizados para el reembolso, por lo tanto, no comiences la construcción antes de solicitar el programa o recibir una notificación del subsidio. La contribución máxima otorgada por dirección es de \$ 20,000.



Financiamiento Adicional: Si bien los subsidios de fachada solo pueden proporcionar fondos para el trabajo interior orientado a la calle, LISC es una institución financiera de desarrollo comunitario sin fines de lucro (CDFI) y tiene una variedad de oportunidades de préstamos para pequeñas empresas y construcción disponibles que pueden utilizarse para financiar el saldo de los costos de construcción. Si se trata de creación de empleo u otro beneficio de área, pueden estar disponibles tasas de interés más bajas. Si estás interesado en otras opciones de financiamiento que pueden estar disponibles para tu proyecto en LISC u otros recursos de desarrollo económico de la comunidad, incluidos Bankable, Build Fund o Indy Chamber Business Ownership Initiative, comunícate con Natalia Rodriguez-Hilt en nrodriguez-hilt@lisc.org.

Recepción del subsidio: LISC suscribe un acuerdo de subsidio para el receptor junto con la corporación sin fines de lucro (CDC) de desarrollo comunitario relevante, que administrará los fondos y el proceso del subsidio. Se recomienda una reunión inicial con LISC, la organización de vecinos y el destinatario del subsidio para garantizar una comprensión clara de las responsabilidades de todas las partes. El beneficiario del subsidio debe proporcionar actualizaciones periódicas durante todo el proceso de construcción. Una vez que el proyecto esté completo para satisfacción de todas las partes, y solo después de recibir la documentación del comprobante de pago (facturas pagadas y cheques cancelados), la organización dará los fondos correspondientes al beneficiario del subsidio en nombre de LISC.

Fechas Relacionadas con la Solicitud

Informe del Subsidio:	Si el proyecto es elegido para el subsidio, se comunicará vía e-mail y teléfono dentro de dos días del Reunión de Revisión del Panel en que se otorgó la aprobación. La Reunión de Revisión generalmente sucede dentro de las 2-3 semanas después de la fecha de vencimiento de la solicitud.
Fecha Límite de Finalización del Proyecto:	Consulta la carta oficial de solicitud para la fecha límite en la cual debe completarse el Proyecto. Por favor contacta a LISC inmediatamente respecto a cualquier desafío dentro del plazo establecido.

Cronología del Proyecto Posterior al Subsidio: Después de recibir la noticia acerca del subsidio, los proyectos suelen seguir la secuencia siguiente para completar el proyecto y recibir el reembolso de los fondos:

- (1) Informe del Subsidio;
- (2) Permisos de construcción y pedido de materiales;
- (3) Comenzar la construcción;
- (4) Proyecto completo
- (5) Solicitud de reembolso presentada con facturas del contratista y comprobante de pago
- (6) Reembolso del subsidio completo.



Si tienes preguntas, contacte a Natalia Rodriguez-Hilt en nrodriguezihilt@lisc.org.

Lista de Corporaciones de Desarrollo Comunitario

Ver Mapa [aquí](#)

Alliance for Northeast Unification

3908 Meadows Dr, Indianapolis, IN 46205
<https://anuimpact.org/>
(317) 222-1296

www.midtownindy.org

317-340-3014

Crooked Creek Community Development Corporation

6002 N Michigan Rd. Indianapolis, IN 46228
<https://www.crookedcreekcdc.org/>

Englewood Community Development Corporation

57 N Rural St, Indianapolis, IN 46201
www.engagewoodcdc.org
317-639-1541

Near East Area Renewal

2236 E 10th St, Indianapolis, IN
www.nearindy.org
317-808-2369

Edna Martin Christian Center

2605 E 25th St, Indianapolis, IN 46218
<https://ednamartincc.org/>
317-637-3776

Near North Development

1630 N Meridian Street, Suite 1110 Indianapolis, IN 46202
<http://www.nearnorthdevelopment.org/>
(317) 927-9881

Flanner House

2424 Dr. Martin Luther King Jr. St., Indianapolis, IN 46208
www.flannerhouse.com
317-639-1541

Renew Indianapolis (formerly King Park)

1704 Bellefontaine Street, Indianapolis, IN 46202
<https://www.renewindianapolis.org/>
317-924-8116

International Marketplace Coalition

3610 Guion Rd, Indianapolis, IN 46222
www.imcoalition.org
317-925-5722

Riley Area Development Corporation

875 Massachusetts Ave, Suite 101 Indianapolis, IN 46204
www.rileyarea.org
317-637-8996

Lawrence Community Development Corporation

4437 N Franklin Rd, Indianapolis, IN
lawrencecdc.wordpress.com
317-542-0146

Southeast Neighborhood Development

3230 Southeastern Ave. Indianapolis, Indiana 46203
www.sendcdc.org
317-634-5079

Martindale Brightwood Community Development Corporation

2855 N Keystone Ave #130, Indianapolis, IN 46218
<http://mbcdc.org/>
317-924-8042

Westside Community Dev Corporation

2232 W. Michigan Street, Indianapolis, IN 46222
www.wcdcindy.org
(317) 684-0611

Mapleton Fall Creek Development Corporation

130 N 30th St, Indianapolis, IN
www.mfcdc.org
317-923-5514

West Indianapolis Development Corporation

1211 S. Hiatt, Indianapolis, IN 46221
www.westindydev.org
317-638-9432

Midtown Indianapolis, Inc.

3965 N Meridian St G, Indianapolis, IN 46208

